



**OFICIO N° 24487042/2024.**

Posadas, 29 de Abril de 2024.

**A LA DIRECTORA DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS- MISIONES**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 136103/2023 PAULUK ALFREDO HECTOR y S/ Divorcio”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Pauluk Alfredo Hector, D.N.I. N° 11.792.178, y Contrera Adelaida Iris, D.N.I. N° 5.976.055, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 340, Tomo II "B", del año 1986, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 5 de Septiembre de 1986.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 01 de Marzo de 2024.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Pauluk Alfredo Hector, D.N.I. N° 11.792.178, y Contrera Adelaida Iris, D.N.I. N° 5.976.055, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 340, Tomo II "B", del año 1986, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 5 de Septiembre de 1986...2 (Declarar extinguida la comunidad conforme lo establecido por los arts.475 inc.c y 480 del Código Civil y Comercial de

la Nación...3 (Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio.REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones"Nro ID Documento: 23954585. Fecha de Registro: 01/03/2024. Hora de Registro: 08:55:32. Número de Protocolo: 199/2024. Posadas-Misiones.

**Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos cesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como así mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".**

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana  
Certificate: 2024.04.30 10:06:42 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 19  
 del mes de Agosto de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico  
 y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.  
 N° 2724-J-24 de N° 244870174 de fecha 29 de  
Abril bajo el n° 22355 F° 297  
 en SCRIP N° 136103/2013 PAULUX Alfredo  
Herodes / Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n° 10 Folio 113 Año 2024  
 Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO  
 Jefe Dpto. Despacho  
 Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REDACTO

MLN

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Trescientos cuarenta y seis Tomo II B

En Rosadas Capital de la Provincia  
de Misiones República Argentina, siendo las 16hs del día  
cinco de septiembre mil novecientos ochenta y seis  
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Alfredo Hector PAULUK

Edad treinta y uno años, estado soltero nacionalidad argentino  
Doc. Id. 11.792.178 profesión empleado  
lugar de nacimiento San Javier Mnes  
domiciliado en Bº 25 de Mayo Pdas  
hijo de Teodoro PAU-

LUK de nacionalidad  
argentino de profesión jubilado domiciliado en Itacarua-  
re Misiones y de Amalia FE-  
PREIDA de nacionalidad  
argentina domiciliado en Itacaruaré Mnes

y Doña Adelaida Iris CONTRERA

Edad veinta y siete años, estado soltera nacionalidad argentina  
Doc. Id. 5.976.055 profesión enfermera  
lugar de nacimiento Pto Comberá Mi-  
siones domiciliada en Bº 25 de Mayo Pdas  
hija de Pedro Alfonso

CONTRERA de nacionalidad  
argentina de profesión jubilado domiciliada en Bº 25 de  
Mayo Rosadas y de Maria Leona  
IBARRA de nacionalidad  
argentina domiciliada en Bº 25 de Mayo Mnes

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continua-  
ción se indican, quienes respondan de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose  
deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que  
me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil  
declaré en nombre de la ley que;

Don Alfredo Hector PAULUK  
y Doña Adelaida Iris CONTRERA

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Adelio SUAREZ D. I. 7.551.713  
Edad cuarenta y seis años, estado casado profesión empleado  
domiciliado en Sgo Cabra M3 Pdas

Nombre y apellido Blacida Ramona CONTRERAS D. I. 4.536.503  
Edad cuarenta y tres años, estado casada profesión empleado  
domiciliado en Bº 25 de Mayo Cas D. 16

El contrayente reconoce como hijos a Silvana Rita  
Leoner nacida 19 mayo 1980 Rosadas Misiones,

PAULUK  
Alfredo Hector  
y  
CONTRERA  
Adelaida Iris  
  
-Nota de  
Referencia  
Pasa al  
"DOB.50"-

DATOS DEL CONTRAYENTE

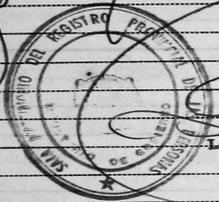
DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

inscripta bajo acta 545. F273. Tr. Año 1980 de la Sección 2da Posadas Mnes. Constancia que se archiva bajo el número de la presente. Leída el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.

*Pauluk*

*[Signature]*

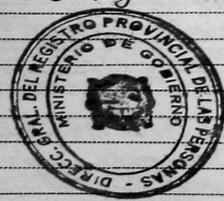


*[Signature]*  
LIDA A. M. DE SEGOVIA  
Titular Sala de Matrimonio  
Registro Prov. de las Personas  
Posadas - (Mnes)

Cumplíase con el sellado ley -

= Protocolizado libro 10 - Folio 113 - Año 2024 -

Corresponde al Expte N° 2724-J-24. Oficio N° 24487096/24 Fecha 29-4-24  
Venido del Juzgado de F. Familia N° 3. Secretaria *[Signature]*  
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina  
Actos Caratulados: Expte. N° 136103/2023 = PAULUK  
Alfredo Hector / Divorcio  
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Son  
PAULUK Alfredo Hector. DNI N° 11.792.178  
y CONTRERA Adelaida Iris. DNI N° 5.976.055  
Fecha de fallo: 01-3-2024  
Fdo: Dr. E. Inés Niezka. Juez Fdo: Dra. Penaxil Fabiana G. Secretario  
Posadas 21 de Agosto de 2024



*[Signature]*  
ESTERINA LÓPEZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 27 Agosto de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 136103/2023 PAULUK ALFREDO HECTOR Y S/ DIVORCIO JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 27.08.2024 08:31:37